

ODS 12 – PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE

METAS

- **12.1 PLANES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN RESPONSABLE**

Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo.

- **12.2 USO EFICIENTE DE RECURSOS NATURALES**

De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

- **12.3 DESPERDICIOS DE ALIMENTOS**

De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha.

- **12.4 GESTIÓN DE DESECHOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS**

De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.

- **12.5 PREVENCIÓN, REDUCCIÓN, RECICLADO Y REUTILIZACIÓN DE DESECHOS**

De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

- **12.6 EMPRESAS E INFORMES SOBRE SOSTENIBILIDAD**

Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.

- **12.7 ADQUISICIONES PÚBLICAS SOSTENIBLES**

Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.

ODS 12 – PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE

METAS

- **12.8 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.

- **12.A CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA SOSTENIBILIDAD**

Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles.

- **12.B TURISMO SOSTENIBLE**

Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

- **12.C REGULACIÓN DE SUBSIDIOS A COMBUSTIBLES FÓSILES**

Racionalizar los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles que fomentan el consumo antieconómico eliminando las distorsiones del mercado, de acuerdo con las circunstancias nacionales, incluso mediante la reestructuración de los sistemas tributarios y la existen, para reflejar su impacto ambiental, teniendo plenamente en cuenta las necesidades y condiciones específicas de los países en desarrollo y minimizando los posibles efectos adversos en su desarrollo, de manera que se proteja a los pobres y a las comunidades afectadas.